	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-AM-011	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 01/07/2021

**ACTA DE INICIO**

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	162-2026
<b>FECHA DEL CONTRATO</b>	04 de mayo de 2026
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT: 890980848 – 1
<b>CONTRATISTA</b>	Biviana Andrea Duque Agudelo C.C. 32161071
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$8.000.000)
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS CANINOS DEL ALBERGUE MUNICIPAL Y DE LA FAUNA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EL MUNICIPIO DE FREDONIA
<b>PLAZO</b>	El término de duración del contrato será de SEIS (06) MESES contados a partir del inicio de ejecución
<b>FECHA DE INICIO:</b>	04/05/2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	03/11/2026

El día cuatro (04) de mayo de 2026, en el despacho del alcalde del Municipio de Fredonia, Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de suministro de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.


El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA "Dígame si o no"
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Registro presupuestal	SI
Designación de Supervisión	SI
Certificado de aprobación de la garantía	NO

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.
2. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-AM-011	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 01/07/2021

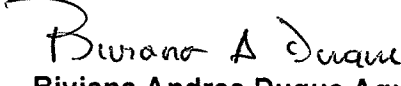
El municipio: [dlloterritorial@fredonia-antioquia.gov.co](mailto:dlloterritorial@fredonia-antioquia.gov.co)

El contratista: [centroagropecuario@gmail.com](mailto:centroagropecuario@gmail.com)

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) por quienes en ella intervinieron:

  
**Lucas Edilson Muñoz Moreno**  
 Secretario de Desarrollo Territorial  
 Supervisor

  
**Biviana Andrea Duque Agudelo**  
 C.C. 32161071  
 Contratista